

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
D. U. 351/2022
Exp. 044 IXTLAMEM S/2022 037

ABELINA MARTINEZ
PROPIETARIO.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 01 de julio de 2022

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2022 037** a nombre de Abelina Martínez ubicado en Lote de terreno urbano marcado con el número 5 cinco de la manzana 13, trece, de la zona 1 uno del Poblado de la capilla en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. una extensión superficial de 2,078.19 DOS MIL SETENTA Y OCHO puntos DIECINUEVE METROS CUADRADOS. Se ampara la propiedad con la Escritura 10212, Notaria no. 1, Lic. Pascual Ávila Pérez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala Jalisco bajo el Folio Real No.3509815. Empadronado con el número de cuenta predial U011420. Con las siguientes medidas y linderos.

NORTE: En 12.24 doce metros veinticuatro centímetros con calle Morelos, y 59.34 cincuenta y nueve metros treinta y cuatro centímetros en línea quebrada con solar 3 tres.

ESTE: En 20.93 veinte metros noventa y tres centímetros con solar 4 cuatro, y 24.69 veinticuatro metros sesenta y nueve centímetros con solar 14 catorce.

SUR: En 17.10 diecisiete metros diez centímetros con solar 26 veintiséis, 14.75 catorce metros setenta y cinco centímetros con solar 25 veinticinco, y 9.39 nueve metros treinta y nueve centímetros con solar 24 veinticuatro.

OESTE: En 14.91 catorce metros noventa y un centímetros con callejón, 13.13 trece metros con trece centímetros con solar 18 dieciocho y 35.74 treinta y cinco metros setenta y cuatro centímetros con solar 7 siete.

DATOS DE REGISTRO. -Dicho instrumento quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado en su Oficina Registral Foránea número 8 ocho con sede en Chapala, Jalisco, dentro del FOLIO REAL ELECTRONICO 3509815 tres, cinco, cero, nueve, ocho, uno, cinco, bajo asiento 07-JUN-22 12:18 P.M. 1509-1-DATOS CATASTRALES.- El inmueble en cuestión está empadronado en la Oficina Catastral del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, bajo la CUENTA CATASTRAL número 11420 once mil cuatrocientos veinte del SECTOR URBANO-II.-

Posteriormente se solicitó en Tramite Municipal de Subdivisión del inmueble antes descrito para quedar dividido en 5 CINCO FRACCIONES, la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": aproximada de 740.80 SETECIENTOS CUARENTA METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. - Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 8.68 ocho metros sesenta y ocho centímetros, en línea quebrada hacia el este en 12.20 doce metros veinte centímetros con Fracción E servidumbre de paso, con un quiebre hacia el sur de 19.30 diecinueve metros treinta centímetros vuelve a quebrar hacia el este en 9.00 nueve metros, vuelve a quebrar hacia el norte en 1.30 un metro treinta centímetros colindando con la Fracción "B" y finalmente hacia el este en 7.00 siete metros, colindando con la Fracción C.

AL SUR: En 25.61 veinticinco metros sesenta y un centímetros con solar 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 26 veintiséis.

AL ESTE: En 14.80 catorce metros ochenta centímetros con Fracción D.

AL OESTE: En 3 tres quiebres de norte a sur 14.99 catorce metros noventa y nueve centímetros, con solar 7 siete, 13.13 trece metros trece centímetros con solar 18 dieciocho y 14.91 catorce metros noventa y un centímetros con callejón.

Fracción "B": Con una superficie de 173.00 CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. - Con las siguientes medidas y linderos.

AL NORTE: En 9.00 nueve metros con Fracción E servidumbre de paso.

AL SUR: En 9.00 nueve metros con Fracción A.

AL ESTE: En de norte a sur 18.00 dieciocho metros con Fracción C y 1.30 un metro con treinta centímetros con Fracción A.

OESTE: En 19.30 diecinueve metros treinta centímetros con Fracción A.

FRACCION C- Con una superficie de 126.00 CIENTO VEINTIOSEIS METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y linderos.

AL NORTE: En 7.00 siete metros con Fracción E servidumbre de paso.

SUR: En 7.00 siete metros con Fracción A.

AL ESTE: En 18.00 dieciocho metros con Fracción D.

AL OESTE: En 18.00 dieciocho metros con Fracción B.

Fracción "D": Con una superficie de 653.52 SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS. Con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE. En 14.20 catorce metros veinte centímetros con Solar 3 tres.

AL SUR: En 15.60 quince metros sesenta centímetros con Solar 26 veintiséis.

AL ESTE: En 20.93 veinte metros noventa y tres centímetros de norte a sur con solar 4 cuatro, quiebra al oeste en 4.01 cuatro metros un centímetro y vuelve al sur en 20.68 veinticuatro metros sesenta y nueve centímetros con solar 14 catorce.

